



“Esto es lo fuerte, lo potente y lo revolucionario que tiene la Estrategia De Cero a Siempre”, afirma Constanza Alarcón, Coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia adscrita a la Presidencia de la República, al referirse a la intersectorialidad que la estrategia promueve

Por: Ángela María Acosta Niño

Con tres pregrados en Psicología, Psicopedagogía y Educación Especial, una especialización en Atención Integral en Salud Mental y una amplia experiencia en Primera Infancia, Constanza Liliana Alarcón, hoy Coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia de la Presidencia de la República, promueve la Estrategia de Atención Integral para la Primera Infancia, denominada “De Cero a Siempre”. En entrevista con Magisterio, Constanza habla del origen, desarrollo y avances de la Política Integral de Primera Infancia desde su experiencia en la docencia.

Ángela María Acosta Niño: ¿Cuál ha sido su experiencia cómo docente y en qué momento empieza su vínculo con la primera infancia?

Constanza Liliana Alarcón: Toda la vida he estado vinculada al tema de Primera Infancia. Mi primer trabajo fue en una ONG donde participé en el diseño de un programa para niños en condición de discapacidad desde su nacimiento hasta los ocho años de edad. Desde ahí empezó la inquietud por los temas de discapacidad con enfoques diferenciales.

Al poco tiempo, incursioné en el mundo universitario, no sólo desde el trabajo directo con niños en condición de discapacidad, sino desde la docencia, el diseño y la dirección de programas educativos. Llevo 17 años en docencia universitaria, formando profesionales en los campos de desarrollo infantil, psicología evolutiva y desarrollo personal.

Por otro lado, lideré varios procesos de acreditación universitaria, como las primeras pruebas de Educación Superior ECAES, un ejercicio duro y fuerte porque fue la incursión a un escenario no solamente de mucha riqueza teórica, sino también de condiciones donde confluyen muchos intereses, particularidades y cosmovisiones que dificultaban avanzar en propuestas de políticas públicas y en posturas de país.

Por último, ingresé a la parte administrativa de la educación como Coordinadora Académica en algunas facultades de educación, Asistente de la Vicerrectoría Académica en la Fundación Universitaria Monserrate y Decana de la Facultad de Educación, después de Eloísa Vasco, en la Institución Universitaria Iberoamericana.

A.M.A.N.: ¿Cómo fue su experiencia en el sector público y cómo desde este sector contribuyó a la Política Integral de Primera Infancia?

C.L.A.: Después de estar en varias ONG y en el Departamento de Adopciones en Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) manejando programas de protección para Primera Infancia en situación de vulnerabilidad, abuso, maltrato y abandono, empezó la inquietud por dar el paso entre Atención Directa y puestas de Política Pública, al trabajar con Educación Inicial desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde tuvimos la posibilidad de diseñar e implementar una propuesta de fortalecimiento temático de Primera Infancia e institucional de los jardines infantiles privados y de aquellos que hacían parte del DABS –Departamento Administrativo de Bienestar Social- en Bogotá, hoy denominado Secretaría de Integración Social.

Ese fue el preámbulo para incursionar en la Gestión Pública, cuando ingreso al Distrito en 2007 y el DABS pasa a ser Secretaría de Integración Social. Allí, designada como Subdirectora para la Infancia, me dediqué de lleno al sector público y a la política pública a través del diseño, implementación y monitoreo de la misma. Pero el hecho más importante en el mejoramiento de la calidad a la atención a la Primera Infancia, sucedió en 2004, cuando un Proyecto de Acuerdo del Concejo de Bogotá obligó a las entidades correspondientes a ocuparse fuertemente en este tema, que la ciudad ya venía trabajando desde 1999. A partir de allí, damos un salto a la actualidad al revisar los estándares de calidad, la formación de maestros y a fijarnos en un mundo que en ese momento era olvidado por el sector educativo.

A.M.A.N.: ¿Cuál fue el panorama de la niñez en Colombia que ustedes encontraron y que posteriormente dio origen a la política de Primera Infancia en el país?

C.L.A.: Desde el punto de vista de oportunidad y siendo optimista con lo que se está dando actualmente, la política de Primera Infancia ha sido construida desde dos mundos totalmente distintos y trabajados de manera aislada.

El primero, es aquel que surge desde el sector social en todo el país, donde se atendían las necesidades particulares de Primera

Infancia en movimientos que tienen su origen en lo comunitario, a través de hogares comunitarios o guarderías, donde se cuidaba al niño pensando en lo nutricional y el cuidado, de acuerdo al Código del Menor, pues no existía la Convención Internacional de los Derechos del Niño, ni el Código de Infancia y Adolescencia.

Entonces, en ese momento, la tendencia que existía a nivel mundial estaba enfocada en la creación y reglamentación de todo este esquema, formalización de programas, realización de inversiones, y a elevarlo a programas de gobierno. Desde el nivel nacional lo asumió el ICBF y desde Bogotá lo asumió el DABS, que jugó un papel fundamental porque fue la primera entidad de todo el país que empezó a pensar el tránsito de modelos: de miradas asistencialistas, a fijarse en temas de calidad, de formación, de política pública y de integralidad, para posteriormente crear lo que se denomina Atención Integral. Ejercicio que vino desde finales de la década de los noventa. Por eso creo que la gran preocupación de hoy es que el paso que está dando el Distrito en temas de Primera Infancia, no es a tres, ni a cuatro años atrás, sino a una década de trabajo.

El segundo, surge gracias a la realización de tres eventos nacionales e internacionales que desde 2002 marcaron un hito en la política pública de Primera Infancia. El primero fue una movilización sin precedentes en el país, que con el apoyo de la sociedad civil, el ICBF y el DABS, reunió a más de 2.000 personas. El segundo fue el inicio de eventos internacionales que desde 2003, y cada dos años, se realizan en el país gracias al apoyo de expertos internacionales, ayudando así a que sean reconocidos los procesos de Primera Infancia en el país. Y el tercer evento fue la gran movilización pedagógica o expedición pedagógica para los temas de Primera Infancia, que además de permitir el vínculo entre el sector educativo con las entidades y las organizaciones, creó el primer Conpes de Primera Infancia, el Conpes 119, que hoy tiene vigencia conceptual y una mirada amplia de los temas de Primera Infancia, pero que en la parte de Gestión, queda demasiado pobre y triste en relación con el panorama que establecía.

A.M.A.N.: ¿De qué manera el sector educativo se vinculó y contribuyó a la construcción de la política de Primera Infancia?

C.L.A.: El sector educativo se vinculó a la política de Primera Infancia, después de que se aprobara la Constitución de

1991, cuando además de promover la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), se moviliza y reglamenta la Ley 115 o Ley General de Educación, expedida en 1994, cuya aprobación fue un logro muy importante para nosotros porque estableció la enseñanza de Preescolar como grado obligatorio, incluyó el Derecho a la Educación para el grado Preescolar, reglamentó la Educación Formal, creó las bases para su atención, empezó a reconocer la existencia de una movilización, reivindicó la Educación como derecho y dignificó la labor del maestro.

Sin embargo, el fortalecimiento y aplicación de esta Ley sólo fueron posibles luego de que el sector educativo reconociera los avances que estaba haciendo el sector social con una política pública, con una ley estatutaria y con marcos de ley mucho más amplios en Primera Infancia. Es decir, desde el momento en que ambos sectores de Bogotá, como líder en estos temas, empezaron a debatir el tema de Primera Infancia, pero aún sin incluir los conceptos de Educación Inicial, que se debatieron durante doce años, hasta que nació el Código de Infancia y Adolescencia, pues éramos el penúltimo país en definir un marco normativo en América Latina coherente con la Convención.

Además, por primera vez en 2007 el Ministerio de Educación habló de Primera Infancia, lo cual es histórico, un año después crea la Unidad o Dirección de Primera Infancia, hoy vigente, aunque el reto era, y es, crear un Viceministerio de Primera Infancia. Pasos que establecieron la aplicación de la formación de niños de Primera Infancia desde el enfoque de Atención Integral.

A.M.A.N.: ¿De qué manera el sector social en Bogotá alimentó la Política de Primera Infancia?

C.L.A.: Bogotá ya tenía una trayectoria en esta materia desde hacía diez años, así que alimentó el debate para fortalecer la política que se estaba construyendo a nivel nacional. De manera que se empezaron a reglamentar las Modalidades de Atención, a construir el Plan de Atención Integral de Primera Infancia (PAIPI), y a organizar la operación y el marco de estándares de calidad de Educación Inicial que Bogotá ya había establecido y que aún hoy en día están vigentes; en la actualidad es la única ciudad del país con un control y sabe, por ejemplo, cuántos oferentes de Educación Inicial públicos



El Ministerio de Educación decidió formalizar el grado Preescolar y transformar el Decreto 2247, permitiendo crear lineamientos que establecieron la Primera Infancia desde la Atención Integral”

y privados existen en el país, conoce la estructura de asistencia técnica, de inspección y vigilancia, y conoce la formación de maestros. De este modo, y gracias también a una importantísima inversión del Ministerio de Educación, esta política se ha ido fortaleciendo hasta nuestros días.

A.M.A.N.: ¿Cómo el sector educativo empieza a dar las directrices de la Política de Primera Infancia no sólo para Bogotá, sino para todo el país?

C.L.A.: Luego de darse cuenta de que el sector social era mucho más grande y que desde hacía diez años venía desarrollando un proceso pedagógico en materia de familia, protección integral y Educación Inicial para la Primera Infancia, pero sin el acompañamiento del sector educativo, y de que su situación financiera era precaria, el Ministerio de Educación decidió formalizar el grado Preescolar y transformar el Decreto 2247, permitiendo crear lineamientos que establecieron la Primera Infancia desde la Atención Integral, logrando, por ejemplo, contratar 400.000 cupos en Primera Infancia. Sin embargo, en Bogotá, el Ministerio no contrató con el sector educativo, sino con la Secretaría de Integración Social porque a su juicio el sector educativo no iba en coherencia con las políticas y aún hoy sigue esta posición.

A.M.A.N.: ¿En qué momento todo este esquema educativo se convierte en política pública?

C.L.A.: Cuando fue visto como un tema de derechos y de desarrollo integral, por encima de las modalidades de atención y de los cupos, logró posicionarse como Política Pública, y no como programa, desde la Presidencia de la República, que la lidera bajo el nombre “De Cero a Siempre”, como un conjunto de acciones articuladas de planes, programas y proyectos que se desarrollan en los territorios y que busca materializar condiciones para que haya un Desarrollo Integral.

Entonces, cuando se cruzan ambos sectores se transforma el modelo porque no sucedió cuando estaban separados, ni como

lo venía trabajando Bogotá, con la ausencia del sector educativo, ni como lo desarrollaba el nivel nacional con un liderazgo fuerte pero que resintió mucho el esquema contrario, al desconocer gran parte de lo que habían hecho el sector social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual había trabajado con los programas de hogares infantiles, de hogares comunitarios y los jardines sociales, por eso más de uno debemos mil disculpas por haber desconocido este proceso. Actualmente estamos terminando una sistematización de la experiencia de lo que fue la construcción del proyecto educativo comunitario del ICBF.

A.M.A.N.: ¿Cómo nace la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y cuál es la importancia de esta Comisión?

C.L.A.: Debido a la diversidad de sectores que influyen en la formación de Primera Infancia, como lo muestran los Objetivos del Milenio, en cuyas investigaciones se destaca que los principales indicadores que afectan a la población en Primera Infancia están asociados a la Gestión del sector salud, tuvimos que revolucionar el debate y crear una Comisión Intersectorial de Primera Infancia, que hoy está reglamentada por un Decreto que define dos funciones principales de la Presidencia: administrativa, en la que designa una persona del Alto Gobierno para que presida directamente esa Comisión Intersectorial, actualmente, por delegación del Presidente, es la Alta Consejera de Programas Especiales, y que esta persona deberá contar una Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial, que se encargará de orientar, articular y apoyar la definición de la línea técnica de los seis sectores que la integran: Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Departamento Nacional de Planeación, ICBF y Departamento para la Prosperidad Social.

La segunda función que estableció el Decreto fue la de institucionalidad o gobernabilidad. En su momento pensamos que había sido un desacierto la poca institucionalidad que podía tener la política, sin embargo, mientras se diseñaba y se imple-

“ Esto es lo fuerte, lo potente y lo revolucionario que tiene la Estrategia “De Cero a Siempre”, establece una ruptura total, une más historias, marca un ejercicio y empieza a gestionarlo dentro de la lógica de política pública”

mentaba, era necesario ganar gobernabilidad, especialmente por la fuerza de poderes que la rodeaban; asociados a la atención a niños, al dinero, a los sindicatos y a las movilizaciones desde el sector social y el sector de Educación. Por eso, hoy Primera Infancia está dentro de los seis puntos más importantes para el Presidente, quien tiene por supuesto gobernabilidad, y quien hace seguimiento a los temas de Primera Infancia a través de un tablero de control para garantizar el cumplimiento de las metas, lo cual ha permitido que todos los sectores acudan.

Entonces Presidencia organiza el tema estructural a nivel nacional y define competencias para cada sector.

A.M.A.N.: ¿De qué manera cada sector participa en el Desarrollo del Niño y cuál es la importancia de la Estrategia de Atención Integral “De Cero a Siempre”?

C.L.A.: A través de la Ruta Integral de Atenciones, los actores claves convocados a nivel nacional y regional para el proceso, deben saber qué requiere el niño desde ese sector, esa es la pregunta fundamental para que no haya peleas entre sectores. De manera que el proceso del Desarrollo del Niño tenga en cuenta, además del Ciclo Vital, que está dentro de toda la lógica del Desarrollo Humano, el Desarrollo Integral. Por eso, preferimos trabajar desde la preconcepción hasta los seis años como Ciclo Integral.

Teniendo en cuenta qué queríamos dentro de la lógica del niño, se empezaron a repartir, unir y trasladar competencias y funciones entre los distintos sectores, de manera que cada uno encontrara su lugar. Esto es lo fuerte, lo potente y lo revolucionario que tiene la Estrategia “De Cero a Siempre”, establece una ruptura total, une más historias, marca un ejercicio y empieza a gestionarlo dentro de la lógica de política pública, entonces la idea con la que llegamos es: la ley ha definido autonomía de alcaldes y gobernadores, la ley ha definido que todo Municipio debe tener un Consejo de Política Social que promueva una política prioritaria y diferencial en temas de infancia y adolescencia.

Entonces hoy no va a haber un lineamiento por sector, por ejemplo, si el niño llega con un problema de desnutrición a una sala de desarrollo infantil de un hospital, es atendido desde todos los lineamientos.

A.M.A.N.: ¿De qué manera la política de Primera Infancia es ejecutada en las regiones, y cómo vincula al sector educativo?

C.L.A.: Hoy en día el Ministerio de Educación define las directrices de la Primera Infancia desde la Educación Inicial, mientras que el ICBF, que tiene presencia en los territorios, maneja los recursos y opera las modalidades de Educación Inicial en una clave de intersectorialidad.

Llegamos acá como resultado de un cruce que se da a nivel nacional al introducir la política que el sector social había venido trabajando, pero es el sector educativo el que posicionó el tema de Primera Infancia a través del Ministerio de Educación, no sólo al enunciarlo, sino al incluirlo en el Plan Decenal de Educación por cuenta de una creciente movilización que planteaba la necesidad de directrices de Primera Infancia. Aspectos que revolucionaron el tema.

A.M.A.N.: ¿De qué manera cada sector actúa en las regiones?

C.L.A.: Desde hace cuatro años, funcionan las mesas intersectoriales o comités intersectoriales liderados por el sector educativo en los territorios, entonces, empezamos a hablar con alcaldes y gobernadores para que ellos convocaran a sus equipos intersectoriales y manejaran el tema de Primera Infancia con una mirada comprensiva desde todos los sectores.

A.M.A.N.: ¿Cómo se ejecuta la Estrategia de “Cero a Siempre” en Bogotá?

C.L.A.: Bogotá venía avanzando con un lineamiento pedagógico entre la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación, pero el ICBF tenía sus lineamientos a través de



El Gobierno tiene absoluto convencimiento y ha tenido en cuenta todos los hallazgos que se han generado a nivel investigativo, sobre la importancia de invertir en Primera Infancia”

decretos con circular. Hoy en día la línea técnica es unificada. Entonces, por ejemplo, si vamos a trabajar atención primaria con programas comunitarios, con visitas domiciliarias, el sector de la Salud ya sabe a qué profesionales llamar, para el caso de los Centros de Desarrollo Infantil, ellos también saben que el lineamiento no es sólo pedagógico, sino de salud, de nutrición, de participación infantil, de formación de talento humano, en fin. De manera que lo importante es que donde esté el niño, haya una estructura para atenderlo desde todos los sectores.

A.M.A.N.: ¿Cómo se inserta el país en el ámbito internacional en materia de Primera Infancia?

C.L.A.: Colombia tiene compromisos internacionales, como el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, también ha firmado bastantes acuerdos internacionales y está adscrito a varias convenciones, lo que permite que el tema de Primera Infancia sea de orden constitucional y, por lo tanto, posea unos mandatos que nos lleven a unir Primera Infancia con Educación Inicial, con el enfoque social y de protección; pero Primera Infancia no es solo eso. Por eso el cambio que hace la estrategia “De Cero a Siempre” es abordar el tema desde muchos lados, incluso hicimos una alerta más grande, que es la ausencia del sector de salud en la estrategia.

A.M.A.N.: ¿Cuáles son los avances de la Estrategia de Atención Integral “De Cero a Siempre”?

C.L.A.: Ahora el país tiene un marco de política pública, de línea técnica, atención integral dentro de la ruta y un marco de gestión territorial.

A través del ICBF, el año pasado atendimos a cerca de 730.000 niños de los 1.102 municipios del país, así como de las cuatro entidades territoriales; Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, que recibieron y administraron los recursos otorgados. La atención estuvo acorde a los lineamientos de calidad estipulados:

un mejoramiento del talento humano, aplicación de la jornada de las ocho horas flexibles a las condiciones del territorio, no al sector, aplicación de requerimientos nutricionales del 70%, establecimiento de condiciones de infraestructura adecuadas, seguras e higiénico sanitarias y la aplicación de procesos de gestión de talento humano en los centros de formación del niño. Este año, terminamos la meta de 970.000 niños, pero es absolutamente claro que la estrategia le está llegando a la totalidad de la población. Hoy son más de un millón de niños que son atendidos en hogares comunitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo, para comienzos del 2014 estimamos atender un millón doscientos mil niños en dos de las modalidades que existen de Educación Inicial: Centros de Desarrollo Infantil y Modalidades Familiares. Pero estamos avanzando en la universalización de la atención en el mediano plazo.

Dentro del marco que definió la estrategia, estamos haciendo todas las mejoras en todas las modalidades del ICBF; hogares comunitarios tradicionales, hogares infantiles, hogares empresariales y los demás, que suman fácilmente otro millón de niños.

A.M.A.N.: ¿Cuál es la importancia de agenciar y posicionar una Política de Primera Infancia?

C.L.A.: El Gobierno tiene absoluto convencimiento y ha tenido en cuenta todos los hallazgos que se han generado a nivel investigativo, sobre la importancia de invertir en Primera Infancia, por las tasas de retorno económicas y sociales que se producen. Pues invertir en Primera Infancia disminuye en forma directamente proporcional la inversión, por ejemplo, en protección o reeducación en otras fases del ciclo vital asociadas a la delincuencia juvenil, al embarazo en adolescentes, al consumo de sustancias psicoactivas, situaciones que se ha demostrado están relacionadas con la carencia de alternativas y oportunidades en temas de Primera Infancia. Es decir que potencialmente, por la vía productiva, educativa, económica y

social, la tasa de retorno es amplia y el mejoramiento para la sociedad es evidente.

Por eso para nosotros un eje transversal en todo este marco de política, es la mirada diferencial y todo el eje de atenciones para diferentes grupos poblacionales, como los niños y niñas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado, víctimas del desplazamiento, grupos étnicos, afros, palenqueros, entre otros.

A.M.A.N.: ¿Qué retos le quedan por cumplir en su cargo?

C.L.A.: En el corto plazo, primero dejar reglamentada y ordenada toda la línea técnica de la política. Esto requiere de un proceso de capacitación y sensibilización social en los territorios. Segundo, territorializar la estrategia, es decir, que cada territorio quede con la inquietud de que la atención tiene que ser integral y que los alcaldes empiecen a generar herramientas, estrategias, planes, programas intersectoriales para los temas de atención a Primera Infancia. Tercero, generar mecanismos de sostenibilidad que perduren en el tránsito de los gobiernos. Para esto, es necesario llevar a cabo alianzas público-privadas, fortalecer la sociedad civil y vincular y movilizar a otros actores, y cuarto, generar sistemas de monitoreo y de evaluación.

En el mediano plazo, lograr que con el concurso de los territorios, el nivel nacional pueda liderar un marco normativo que defina con claridad los temas y las obligaciones que debe

cumplir el país, así como hacer debates hasta de orden constitucional, relacionados con Primera Infancia para darle sostenibilidad al tema.

En el largo plazo, universalizar la cobertura de Atención a Primera Infancia, es decir, que Colombia proyecte esta política pública a unos ocho o diez años, de manera que podamos incluir a los más de 5.132.000 niños de Primera Infancia que hoy existen en el país.

A.M.A.N.: ¿Cuáles considera deberían ser las estrategias para seguir fortaleciendo la Política de Primera Infancia?

C.L.A.: El Gobierno Nacional debe asumir una postura que realmente oriente y permita espacios de discusión y debate sobre la normatividad, y aumentar la misma para atender a la población de tres, cuatro y cinco años de edad.

El nivel nacional debe fortalecer la definición de políticas, directrices y lineamientos, marcar líneas técnicas y definir parámetros que incluyan la formación, la cualificación del talento humano para una estrategia de atención a la Primera Infancia.

Después de un largo proceso de gestión, desde la docencia y el sector público, Constanza Alarcón, al lado del sector educativo, ha logrado transformar el tema de Primera Infancia en Política Pública a través de la Estrategia Nacional de Atención Integral “De Cero a Siempre”.





Revista Educación y ciudad

Instrucciones para los autores y autoras de artículos

La revista Educación y Ciudad es una publicación educativa de carácter científico, cuyo público objeto es la comunidad científica de maestros y maestras investigadores en educación y pedagógica de la ciudad, el país y otras latitudes. Sus contenidos responden a los estándares básicos para cualificarla y al mismo tiempo promover, difundir y socializar el conocimiento educativo y pedagógico, que permita el mejoramiento de la calidad de la educación. En

cada edición desarrolla un tema monográfico seleccionado y aprobado por el Comité Editorial. La revista tiene una periodicidad semestral. La revista nació en 1997 como un instrumento para potenciar la reflexión y el debate sobre los problemas de la educación y tiene como propósito fundamental difundir, entre los sectores comprometidos con el desarrollo de la educación en el país, resultados de investigación, estudios y ensayos.

Objetivos:

- Divulgar y socializar la investigación e innovación educativa y pedagógica promovida por el IDEP en el ámbito distrital y la desarrollada en los escenarios nacional e internacional.
- Reconocer las acciones de investigación e innovación de maestros y maestras.
- Estimular la consolidación de la comunidad educativa y la comunidad académica.
- Promover el debate y el enriquecimiento de las políticas educativas.
- Promover la socialización de saberes y conocimientos en torno a los desafíos educativos de la ciudad.
- Divulgar los avances y resultados de los programas y proyectos que conforman el Plan Sectorial.

Características generales

1. Los artículos deben estar a espacio y medio, tener máximo 6.000 palabras incluidas las referencias, resúmenes y palabras clave. La fuente a utilizar será Times New Roman, 12 puntos. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las de bibliografía.
2. Es indispensable que incluya:
 - a. Un resumen no mayor de 90 palabras, elaborado de acuerdo con las normas establecidas para su redacción. Deberá ir en español, inglés y portugués. Al igual que el título del artículo.

- b. “Palabras clave” en español, inglés y portugués. No más de 6.
 - c. Fecha en la cual el texto se envía.
 - d. Nombres y apellidos completos del(os) autor(es), la institución a la que pertenecen, el último título académico obtenido, la institución en la cual lo obtuvieron, nacionalidad, número de documento de identidad (Pasaporte) y la dirección electrónica del(os) autor(es).
3. Las referencias (bibliografía), notas de pie de página y citas textuales, deben presentarse de acuerdo con normas de la American Psychological Association (APA). Cada cita debe ser referenciada citando la fuente y la página, sin excepción. Las notas de pie de página tendrán una secuencia numérica y debe procurarse que sean pocas y escuetas; es decir, que se empleen para hacer aclaraciones al texto.
 4. La bibliografía deberá ajustarse a la siguiente estructura: Libros: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). Título y subtítulo. Ciudad: editorial y, si se referencian, las páginas citadas.

Artículos en revistas: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). Título del artículo. Información sobre la publicación: nombre de la revista (en bastardillas), número del volumen, número del ejemplar, número(s) de página(s).

Artículos en periódicos: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). (Año), fecha de publicación). Título del artículo. Nombre del periódico (en bastardillas), fecha de publicación, número(s) de página(s).

Publicaciones de Internet: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). Nombre de la publicación. Dirección (URL) de la publicación. Fecha de consulta: XX de XX de XX.

5. La Revista Educación ha previsto la recepción de artículos:
 - a. De Revisión (documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia, tecnología, pedagogía, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo). Deberá tener al menos cincuenta (50) referencias.
 - b. De Investigación (presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación). Deberá tener cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones y describir detalladamente la procedencia de la investigación o investigaciones aludidas.
 - c. De Reflexión (presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales). Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.
 - d. Experiencias educativas y pedagógicas. Referidas al tema central de convocatoria.
6. El formato para la compilación de fotografías, ilustraciones o bocetos debe ser capturado, escaneado o retocado a por lo menos 300 DPI y a una escala no inferior a la prevista para la impresión final. Formato: TIFF, o JPG.
7. Los artículos podrán remitirse vía correo electrónico o en formato impreso y acompañado de un CD.

Evaluación

1. La recepción de un trabajo no implicará ningún compromiso de la Revista para su publicación.
2. El Comité Editorial selecciona los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación. En este trabajo de selección participan también los pares académicos y árbitros.

Cesión de derechos de publicación

1. El envío de los artículos implica que los autores autorizan a la institución editora para publicarlos en versión impresa en papel y también en versión electrónica y/o a través de otros medios mediante los cuales el Instituto promueva y difunda su consulta y acceso a diversos públicos. La cesión de derechos de publicación deberá remitirse con firma. (consultar formato en <http://www.idep.edu.co/publicaciones.php?cual=2>)
2. Cuando el (los) autores pone(n) a consideración del Comité Editorial un artículo, acepta(n) que:
 1. Como contraprestación por la inclusión de su documento en la Revista y/o en páginas web, cada autor o coautor recibirá un ejemplar de la respectiva edición. En caso de que necesite un ejemplar adicional, deberá solicitarlo por escrito a la Dirección de la Revista.
 2. No presentará el mismo documento para publicación en otras revistas hasta obtener respuesta del Comité Editorial.

Recepción de artículos

Correo electrónico: educacionyciudad@idep.edu.co
 Av. Calle 26 N° 69D-91, Torre 2, Oficinas 805 – 806, Centro Empresarial Arrecife
 Tel.: 4296760 – 2630575- 26305694
 Bogotá, D. C. Colombia
www.idep.edu.co





ISSN 0123-0425



9 770123 042003



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA